

Información de Recursos

Julio -2019

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social pone a disposición sus líneas telefónicas a través de las cuales podrán recibir información y realizar diferentes trámites sin necesidad de desplazamientos y con el compromiso de: No dejarle sin respuesta, facilitar información y datos solicitados en plazos mínimos y confidencialidad.

- Línea 901 16 65 65 de Pensiones y otras prestaciones (INSS).
- Línea 901 10 65 70 cita previa automatizada para pensiones y otras prestaciones (INSS).
- Línea 901 50 20 50 de Afiliación, Inscripción, Recaudación, Aplazamientos, RED, SLD, Servicios Telemáticos e Información General (TGSS).

Más Información:

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/ServicioAtencionTelefonica>

